

## INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 18 de enero de 2021

La norma más relevante que ha sido publicada el día de hoy en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano” es la siguiente:

- Resolución Administrativa N° 399-2020-CE-PJ. Mediante esta norma se aprobó temporalmente el “Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial”. Asimismo, se dispuso que la vigencia de este reglamento duraría mientras se mantenga la emergencia sanitaria.

Por otro lado, la norma dispuso suspender la aplicación del “Reglamento de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial”, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 353-2019-CE-PJ, y sus modificatorias emitidas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.